















## **NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2006**

Los pagos no financieros realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 75.174.604 y 67.384.843 miles de euros hasta julio de 2006 y 2005 respectivamente, lo que supone un incremento de 7.789.761 miles de euros que representa una variación del 11,6%.

En el mes de julio de 2006 los pagos han ascendido a 15.012.643 miles de euros frente a 8.107.126 miles de euros en julio de 2005, lo que supone un incremento de 6.905.517 miles de euros con una variación del 85,2%.

### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

Los pagos acumulados hasta julio por este capítulo, han ascendido a 12.634.472 miles de euros en 2006 y 11.728.911 miles de euros en 2005, con un incremento de 905.561 miles de euros que supone una variación del 7,7%. Distinguiendo entre pagos de clases pasivas y de personal activo, la variación acumulada ha sido del 7,4% y 7,9% respectivamente.

Por tanto, parte de la variación acumulada se explica por los mayores pagos a clases pasivas por 312.807 miles de euros. Los mayores pagos son consecuencia de la actualización monetaria de las pensiones, el aumento del colectivo y la sustitución de las nuevas pensiones por las antiguas. También hay que tener en cuenta la paga extra que se realizó en enero de 2006 a los pensionistas por la desviación del IPC.

El resto de la variación corresponde a los pagos a personal activo. En este caso hay que tener en cuenta la actualización monetaria de las retribuciones íntegras, la mejora de las pagas extraordinarias, el incremento de efectivos y las mejoras retributivas en colectivos específicos. Destacan los incrementos en los Ministerios de Defensa y de Interior por 186.519 y 285.043 miles de euros respectivamente.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.635.718 y 1.512.402 miles de euros en julio de 2006 y 2005 respectivamente, lo que supone un incremento de 123.316 miles de euros que representa una variación del 8,2%. Distinguiendo entre pagos de clases pasivas y de personal activo, la variación correspondiente al mes de julio ha sido del 7,4% y 8,5% respectivamente.

Los mayores pagos por clases pasivas se cuantifican en 38.598 miles de euros. Respecto a los pagos al personal activo, el incremento se explica por los mayores pagos en los Ministerios de Defensa y de Interior por 27.212 y 35.031 miles de euros respectivamente.



## **Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.**

Los pagos acumulados hasta julio por este capítulo, han ascendido a 1.919.683 y 1.824.262 miles de euros en 2006 y 2005 respectivamente, con un incremento de 95.421 miles de euros que supone una variación del 5,2%.

El incremento se explica por mayores pagos de presupuestos cerrados y presupuesto corriente por 71.938 y 23.483 miles de euros respectivamente.

Teniendo en cuenta los pagos totales, destaca el incremento en el Ministerio de Defensa por 104.797 miles de euros compensado con el decremento en el Ministerio del Interior por 62.894 miles de euros. De las citadas variaciones, destacan los mayores pagos por operaciones de mantenimiento de la paz por 108.599 miles de euros (Ministerio de Defensa) y los menores pagos por procesos electorales por 104.070 miles de euros (Ministerio de Interior).

Los pagos mensuales han ascendido a 279.912 y 242.425 miles de euros en julio de 2006 y 2005 respectivamente, lo que supone un incremento de 37.487 miles de euros que representa una variación del 15,5%. Destacan los mayores pagos en el Ministerio de Interior por 17.047 miles de euros.

## **Capítulo 3. Gastos financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 12.667.520 y 9.377.692 miles de euros hasta julio de 2006 y 2005 respectivamente, con un incremento de 3.289.828 miles de euros que supone una variación del 35,1%.

El incremento se explica en la Sección 06 "Deuda Pública" con mayores pagos por 3.476.669 miles de euros compensados parcialmente en la Sección 15 "Economía y Hacienda" con menores pagos por 173.928 miles de euros. Por tanto, la variación se explica fundamentalmente en la Sección 06, donde destaca el incremento por 4.242.840 miles de euros en deuda pública en moneda nacional a largo plazo. No obstante, la comparación entre los dos años no es homogénea ya que para el año 2005, estos pagos se aplicaron a presupuesto en los primeros días de agosto de 2005. En relación a la Sección 15 los menores pagos corresponden fundamentalmente a la cobertura de riesgos de avales prestados por el Tesoro, por obligaciones de un crédito a Argentina que se concedió con aval del Estado.

Los pagos mensuales han ascendido 5.183.687 y 120.853 miles de euros en julio de 2006 y 2005, lo que supone un incremento de 5.062.834 miles de euros, derivados fundamentalmente de mayores pagos de la Sección 06 "Deuda Pública" por 5.082.450 miles de euros. En relación con esta variación hay que destacar los mayores pagos de la deuda pública en moneda nacional a largo plazo por 5.145.702 miles de euros explicado porque los pagos correspondientes a julio de 2005 se aplicaron los primeros días de agosto de 2005.

#### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 39.841.815 y 36.203.449 miles de euros hasta julio de 2006 y 2005, con un incremento de 3.638.366 miles de euros que supone una variación del 10,0%.

El incremento se explica por mayores pagos en los siguientes artículos:

- § Artículo 41 "A OO.AA." por 171.136 miles de euros, destacando, entre otros los mayores pagos a la Agencia española de cooperación internacional y a la Entidad estatal de seguros agrarios por 83.778 y 16.878 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 42 "A Seguridad Social" por 265.183 miles de euros, consecuencia de los mayores pagos por aportaciones del Estado para financiar complementos de pensiones mínimas, prestaciones socio-económicas de carácter no contributivo y al IMSERSO por 175.000, 39.849 y 33.339 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 44 "A Sociedades mercantiles estatales, EE.EE. y OO.PP." por 172.342 miles de euros, destacando, entre otros, los mayores pagos a Puertos del Estado, AEAT y RENFE-Operadora por 29.402, 29.595 y 60.304 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 45 "A Comunidades Autónomas" por 2.029.516 miles de euros, entre los que sobresalen los mayores pagos por fondo de suficiencia, dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria y coste provisional de la policía autónoma de Cataluña por 1.346.602, 291.667 y 335.070 miles de euros respectivamente; compensados con menores pagos al Consorcio regional de transportes de Madrid, la Autoridad de transporte metropolitano de Barcelona y por fondo de cohesión sanitaria por 55.601, 24.944 y 64.745 miles de euros respectivamente.

También hay que destacar los pagos, satisfechos en julio de 2006, a 2 Comunidades Autónomas (Cataluña y La Rioja) por anticipos de tesorería a cuenta de la Liquidación definitiva del Fondo de suficiencia por 111.677 miles de euros.

- § Artículo 46 "A Corporaciones Locales" por 1.043.498 miles de euros, destacan los mayores pagos por participación en ingresos del Estado y por la liquidación definitiva de ejercicios anteriores por 649.307 y 375.804 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 47 "A Empresas Privadas" por 210.439 miles de euros, destacando los mayores pagos para subvencionar las diferencias de cambio de las divisas de los préstamos concedidos a las Sociedades concesionarias de Autopistas de Peaje por 208.497 miles de euros.

Estos incrementos se han visto parcialmente compensados con decrementos en los siguientes artículos:

- § Artículo 48 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro" por 185.964 miles de euros, destacando los menores pagos por financiación de partidos políticos, becas y ayudas al estudio e indemnizaciones de afectados por el síndrome tóxico por 30.877, 56.842 y 127.748 miles de euros respectivamente.

§ Artículo 49 "Al Exterior" por 77.847 miles de euros, destacando los menores pagos por la aportación a la Unión Europea por RNB por 317.635 miles de euros compensados por los mayores pagos a la aportación a la Unión Europea por IVA y RR.PP por 64.211 y 66.410 miles de euros respectivamente.

En el mes, los pagos han ascendido a 6.634.766 y 4.858.933 miles de euros en julio de 2006 y 2005, lo que supone un incremento de 1.775.833 miles de euros que representa una variación del 36,5%.

Se han satisfecho mayores pagos en todos los artículos, destacando los siguientes:

§ Artículo 41 "A OO.AA." por 70.553 miles de euros, destacando los mayores pagos a la Agencia española de cooperación internacional y al Consejo superior de investigaciones científicas por 40.034 y 30.604 miles de euros respectivamente.

§ Artículo 45 "A Comunidades Autónomas" por 480.589 miles de euros, destacando los mayores pagos mensuales por fondo de suficiencia, programas de servicios sociales y la dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria por 192.373, 73.087 y 41.668 miles de euros respectivamente.

También hay que destacar los pagos, satisfechos en julio de 2006, a 2 Comunidades Autónomas (Cataluña y La Rioja) por anticipos de tesorería a cuenta de la Liquidación definitiva del Fondo de suficiencia por 111.677 miles de euros realizados en julio de 2006 sin pago equivalente el año anterior.

§ Artículo 46 "A Corporaciones Locales" por 882.347 miles de euros, explicado por los mayores pagos por participación en ingresos del Estado por 93.210 miles de euros y por el pago realizado en julio de 2006 por Liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado de las Corporaciones Locales por 748.779 miles de euros sin pago equivalente en julio de 2005.

§ Artículo 47 "A Empresas Privadas" por 129.710 miles de euros, destacan los mayores pagos para subvencionar las diferencias de cambio de las divisas de los préstamos concedidos a las Sociedades concesionarias de Autopistas de Peaje por 120.355 miles de euros.

§ Artículo 49 "Al Exterior" por 80.283 miles de euros, destacando los mayores pagos por la aportación a la Unión Europea por IVA y RNB por 47.669 y 22.550 miles de euros respectivamente compensados, en parte, por la aportación a la Unión Europea por RR.PP. por 17.646 miles de euros.

## **Capítulo 6. Inversiones reales.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 4.450.543 y 4.559.700 miles de euros en julio de 2006 y 2005, con un decremento de 109.157 miles de euros que supone una variación del -2,4%.

La variación en los pagos se explica por el decremento en el Ministerio de Fomento con menores pagos por 146.126 miles de euros destacando los menores pagos realizados por

la Dirección General de Carreteras por 441.286 miles de euros compensados parcialmente con mayores pagos en la Dirección General de Ferrocarriles por 300.239 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 561.871 y 850.601 miles de euros en julio de 2006 y 2005, lo que supone un decremento de 288.730 miles de euros que representa una variación del -33,9%.

Destacan los menores pagos en el Ministerio de Defensa por 341.254 miles de euros explicado por el pago realizado en julio de 2005 correspondiente al programa EF2000 por 284.971 miles de euros sin pago equivalente en julio de 2006. El decremento se ha compensado parcialmente con los mayores pagos en el Ministerio de Medio Ambiente por 41.298 miles de euros.

### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 3.660.571 y 3.690.829 miles de euros en julio de 2006 y 2005, con un decremento de 30.258 miles de euros que supone una variación del -0,8%.

El decremento en los pagos se explica por menores pagos en los siguientes artículos:

- § Artículo 75 "A Comunidades Autónomas" por 171.637 miles de euros, destacando los menores pagos por fondo de compensación interterritorial, por subvenciones para adquisición y rehabilitación de viviendas y para financiar infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona por 101.869, 76.055 y 47.313 miles de euros respectivamente compensados parcialmente con mayores pagos por el Fondo nacional para el desarrollo de la investigación científica y técnica por 75.686 miles de euros.
- § Artículo 78 "A Familias e Instituciones sin fines de lucro" por 221.827 miles de euros, resaltando los menores pagos para ayuda estatal directa a la entrada y subsidiación de intereses para adquisición de viviendas por 165.509 y 70.966 miles de euros respectivamente.

Estos decrementos se han visto parcialmente compensados con incrementos en los siguientes artículos:

- § Artículo 71 "A OO.AA." por 107.521 miles de euros destacando, entre otros, los mayores pagos a la Agencia española de cooperación internacional, al Consejo superior de investigaciones científicas, al Instituto de Salud Carlos III y al Fondo nacional para el desarrollo de la investigación científica y técnica por 15.348, 25.377, 17.258 y 18.088 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 74 "A Sociedades Mercantiles Estatales, EE.EE. y otros OO.PP." por 142.128 miles de euros destacando, entre otros, los mayores pagos al Centro para el desarrollo tecnológico industrial (CDTI) por el programa CENIT y para la cobertura de sus costes de financiación por 21.003 y 39.712 miles de euros respectivamente.

En el mes, los pagos han ascendido a 716.689 y 521.912 miles de euros en julio de 2006 y 2005, lo que supone un incremento de 194.777 miles de euros que representa una variación del 37,3%.

Se han satisfecho mayores pagos en todos los artículos, destacando los siguientes:

- § Artículo 71 "A OO.AA." por 47.519 miles de euros destacando los mayores pagos al Consejo superior de investigaciones científicas, al Instituto de Salud Carlos III y al Fondo nacional de investigación científica y técnica por 13.404, 7.966 y 13.938 miles de euros respectivamente.
- § Artículo 74 "A Sociedades Mercantiles Estatales, EE.EE. y otros OO.PP." por 23.360 destacando los pagos realizados en julio de 2006 al Instituto español de comercio exterior y al CDTI para la cobertura de sus costes de financiación por 12.689 y 11.346 miles de euros respectivamente, sin pagos equivalente en julio de 2005. También destacan mayores pagos por primas a la construcción naval por 11.765 miles de euros y los menores pagos a la Sociedad estatal Barcelona holding olímpico por 14.392 miles de euros.
- § Artículo 75 "A Comunidades Autónomas" por 22.421 miles de euros, destacando los mayores pagos para acciones a favor de personas en situación de dependencia y al Fondo nacional de investigación científica y técnica por 25.000 y 33.646 miles de euros respectivamente; mayores pagos compensados parcialmente con menores pagos por fondo de compensación interterritorial por 14.908 miles de euros y por el pago que se realizó en julio de 2005 para financiar el Hospital universitario Marqués de Valdecilla por 23.183 miles de euros sin pago equivalente en julio de 2006.
- § Artículo 77 "A Empresas Privadas" por 21.783 miles de euros explicado fundamentalmente por los mayores pagos para el fomento de la industria agroalimentaria por 23.902 miles de euros.
- § Artículo 79 "Al Exterior" por 44.021 miles de euros destacando los mayores pagos al Fondo europeo de desarrollo por 44.384 miles de euros.

Madrid, 28 de agosto de 2006